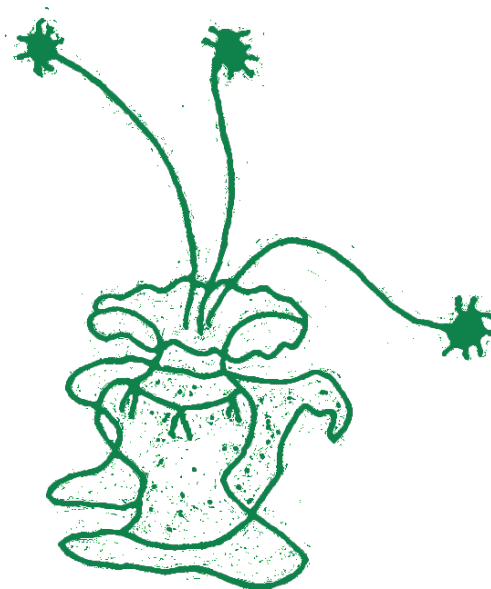


IES FERNANDO DE LOS RÍOS. FUENTE VAQUEROS (GRANADA)

Programación Didáctica

Música

Nicolás Hernández- Carrillo Valverde
2022/2023



Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. REFERENCIAS LEGALES	3
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE MÚSICA.....	4
1.4. EVALUACIÓN INICIAL.....	5
2. COMPETENCIAS CLAVE.....	6
2.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CCL.....	6
2.2. COMPETENCIA PLURILINGÜE.....	7
2.3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.....	7
2.4. COMPETENCIA DIGITAL.....	7
2.5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.....	8
2.6. COMPETENCIA CIUDADANA.....	8
2.7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA.....	8
2.8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.....	9
3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ESO.....	9
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA.....	11
4.1. DE PRIMERO A TERCERO.....	11
4.2. OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS AICLE.....	11
5. CONTENIDOS (LOMCE).....	13
5.1. CONTENIDOS GENERALES DE 4º DE ESO.....	13
Bloque 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.....	13
Bloque 2: ESCUCHA.....	14
Bloque 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.....	14
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA.....	14
5.2. CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y FORMA EN QUE SE INCORPORAN EN EL CURRÍCULO.....	15
5.3. EDUCACIÓN EN VALORES.....	16
5.4. 5.2.- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS AICLE.....	18
6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.....	18
6.1. 1º Y 2º DE ESO.....	18
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
BLOQUE 2. ESCUCHA.....	¡Error! Marcador no definido.
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.....	¡Error! Marcador no definido.
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.....	¡Error! Marcador no definido.
6.2. 4º DE ESO.....	20
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.....	20
BLOQUE 2. ESCUCHA.....	20
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.....	20
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA.....	21
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS POR CURSOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7.1. 1º ESO.....	23
Contenidos.....	¡Error! Marcador no definido.
Competencias.....	¡Error! Marcador no definido.
Criterios de evaluación y estándares.....	¡Error! Marcador no definido.
7.2. 2º ESO.....	23

<i>Contenidos</i>	23
<i>Competencias</i>	26
<i>Criterios de evaluación y estándares</i>	26
7.3. 4º ESO	31
<i>Contenidos</i>	31
<i>Competencias</i>	33
<i>Criterios de evaluación y estándares</i>	33
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	39
8.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	39
8.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	39
8.3. AGRUPAMIENTO Y ESPACIOS	41
8.4. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	42
8.5. PLAN DE FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN LECTORA	42
8.6. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES	45
9. EVALUACIÓN.....	45
9.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	45
9.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.....	47
9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	47
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	47
10.1. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	48
10.2. ALUMNOS CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.....	49
10.3. CAPACIDADES INTELECTUALES	49
10.4. ALUMNOS CON OTRAS CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR QUE TIENEN NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	49
10.5. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO ORIENTADOS A LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES DETECTAS EN EL CURSO ANTERIOR.	49
10.6. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS	50
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	52
12. PLANES Y PROYECTOS.....	52
13. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTAMENTO.....	53
14. ANEXOS.....	53
14.1. ANEXO 1. LISTADO DE UDIs.....	53

1. Introducción

1.1. Referencias legales

- **Constitución de 1978** donde se recoge la Educación como un derecho para todos los ciudadanos.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía (LEA).
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** (LOMCE).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.**
- **DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- **Artículo 7 de la ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.**
- **Instrucciones del 11 de junio 2012, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten la educación infantil, educación primaria y educación secundaria.**
- **Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación**
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales.**
- **Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas condiciones sociales desfavorecidas.**
- **Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura y la paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.**
- **Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 14 de Junio de 2016, por las que se desarrolla el currículo de Secundaria**
- **INSTRUCCIÓN 7/2020 de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2020/2021.**
- **Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion volume with new descriptors.** Strasbourg: Council of Europe, 2018.
- **R. D. 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas**

mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

- **Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

1.2. Contextualización

La presente programación se va a desarrollar en el centro educativo IES Fernando de los Ríos situado en la población de Fuente Vaqueros, a 18 kms de Granada. Tiene una población de aproximadamente 4.300 habitantes. EL nivel de las familias se caracteriza por ser en parte de clase media / trabajadora y otra parte por familias con problemas de integración y de escaso poder adquisitivo. Parte de los alumnos una vez terminados los estudios obligatorios siguen a bachiller en los centros de localidades cercanas como Chauchina.

El IES Fuente Vaqueros es el único instituto público de la localidad. Cuenta con pistas polideportivas, un gimnasio, biblioteca, aula de informática, aula de música, plástica y tecnología. Se imparte ESO y 1º y 2º FPB. Es en la actualidad un Centro de Compensatoria y bilingüe en todas sus líneas.

El Aula de música está dotada con una conexión a internet, pizarra digital, un piano, instrumentación Orff y una pizarra pautada, entre otro material didáctico especificado en el inventario. Para información más concisa, remitimos al Proyecto de Centro.

1.3. Características del alumnado de música

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 1º ESO A

El grupo de 1ºESO A está formado por 32 alumnos/as con un diferenciado nivel de competencia curricular. Salvo excepciones, muestra un buen comportamiento en clase. En líneas generales respetan las normas del aula y mantienen unas mínimas normas de conducta en clase.

En este grupo contamos con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (neae), algunos por compensación educativa debido a sus especiales condiciones sociales, geográficas y culturales, y también un alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de un trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDHA). Dos alumnos/as están repitiendo curso. Existen alumnos/as tienen la materias pendiente de 2º de ESO.

Al alumnado de compensatoria se aplicarán medidas de atención individualizada en los contenidos, los materiales, la metodología y la evaluación, las cuales aparecen especificadas esta programación.

El nivel de competencia musical de la clase es bajo. Ninguno de ellos reconoce las notas dentro del pentagrama. El nivel de competencia lingüística en L2 también es bajo.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 2º ESO

El grupo de 2ºESO A está formado por 25 alumnos/as con un diferenciado nivel de competencia curricular. Salvo excepciones, muestra un buen comportamiento en clase. En líneas generales respetan las normas del aula y mantienen unas mínimas normas de conducta en clase.

En este grupo contamos con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (neae), dos por compensación educativa debido a sus especiales condiciones sociales, geográficas y culturales, y también un alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de un trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDHA). Dos alumnos/as están repitiendo curso.

Al alumnado de compensatoria se aplicarán medidas de atención individualizada en los contenidos, los materiales, la metodología y la evaluación, las cuales aparecen especificadas esta programación.

El nivel de competencia musical de la clase es bajo. Ninguno de ellos reconoce las notas dentro del pentagrama. El nivel de competencia lingüística en L2 también es bajo.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 3º ESO

El grupo de 1ºESO A está formado por 15 alumnos/as con un diferenciado nivel de competencia curricular. Salvo excepciones, muestra un buen comportamiento en clase. En líneas generales respetan las normas del aula y mantienen unas mínimas normas de conducta en clase.

En este grupo contamos con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (neae), dos por compensación educativa debido a sus especiales condiciones sociales, geográficas y culturales, y también un alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de un trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDHA). Dos alumnos/as están repitiendo curso.

Dos alumnos/as tienen pendiente la materia de música de 1ºESO.

Al alumnado con neae se les aplicarán medidas de atención individualizada en los contenidos, los materiales, la metodología y la evaluación, las cuales aparecen especificadas en el apartado 9 de esta programación.

El nivel de competencia musical de la clase es bajo. Solamente un alumno reconoce las notas dentro del pentagrama. El nivel de competencia lingüística en L2 también es bajo.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 4º ESO

El grupo de 4ºESO está formado por 12 alumnos/as con un diferenciado nivel de competencia curricular. Muestran un buen comportamiento en clase. En líneas generales respetan las normas del aula y mantienen unas mínimas normas de conducta en clase.

El grupo cuenta con dos alumnos/as que tienen un nivel de conocimientos musicales alto. El resto muestra una gran predisposición. No hay ni repetidores ni pendientes.

1.4. Evaluación inicial

Las pruebas iniciales nos ayudan a determinar el nivel competencial de nuestro alumnado, que puede no tener una base de homogénea. La evaluación inicial se llevará a cabo el segundo día de clase y evaluará todas las competencias en la medida de lo posible.

Los resultados de dicha evaluación han quedado pertinentemente reflejados en las actas del Departamento y en base a ellos se realizará esta programación anual. A efectos de este real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a. Competencia en comunicación lingüística.
- b. Competencia plurilingüe.
- c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d. Competencia digital.
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f. Competencia ciudadana.
- g. Competencia emprendedora.
- h. Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Competencias Clave

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

2.1. Competencia en comunicación lingüística CCL

Respecto a la competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera. El análisis de textos de obras musicales unido a los múltiples textos referentes a la música que se tratarán en clase vendrán a reforzar enormemente esta competencia.

Realizaremos una actividad de análisis de textos al principio de cada unidad didáctica, sin menoscabo de otros múltiples textos que iremos trabajando puntualmente. Todo esto quedará reflejado convenientemente en el apartado dedicado al programa de comprensión y fluidez lectora.

2.2. Competencia Plurilingüe

Nuestro centro es bilingüe en el idioma inglés y, en concreto, la materia de Música se imparte en la modalidad bilingüe en 1º de ESO. Para desarrollar esta capacidad en el alumnado, las estrategias que plantearemos serán las siguientes.

- Canto en inglés de canciones populares
- Explicaciones en inglés, con ayuda del auxiliar de conversación, de ciertos conceptos clave
- Evaluación en inglés de todo lo que se imparta en este idioma
- Lectura de textos sencillos, especialmente biográficos, con cuestionarios para evaluar la comprensión
- Variedad de ejercicios y estrategias en inglés

2.3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

La música contribuye al desarrollo de la competencia matemática ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, los intervalos y tipos de escalas, la diferenciación entre los conceptos de sonido analógico y digital o la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, se fundamentan en principios matemáticos. De todos es conocido el vínculo que, ya desde Pitágoras, se establece entre música y matemáticas. Disciplinas como la musicoterapia ponen de manifiesto que el niño desarrolla una mente más ordenada y capacitada para el cálculo si se estimula convenientemente mediante la música, especialmente la música del periodo clásico.

Tampoco podemos olvidar la relación con el campo de la física y la ingeniería en todos aquellos aspectos relacionados con la acústica del sonido y sus parámetros, y construcción de instrumentos.

2.4. Competencia digital

La música contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

2.5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

2.6. Competencia ciudadana

La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

2.7. Competencia emprendedora.

Colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal mediante el trabajo colaborador al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para

obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

2.8. Competencia en conciencia y expresiones culturales

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

3. Objetivos Generales para la ESO

Los objetivos se entienden como las intenciones que sustentan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. La Educación Secundaria Obligatoria, según el RD. 217/2022, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. Competencias específicas de la materia de música

4.1. De primero a tercero

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.2. Objetivos Lingüísticos AICLE.

Los objetivos lingüísticos en L2 se basan en las tablas de autoevaluación establecidas para el nivel A1 por el *Marco Común Europeo de Referencias para la Lengua*, ya que el nivel de competencia lingüística en inglés de alumnado en todos los cursos es inicial.

Así, desde nuestra materia contribuiremos a la consecución de los siguientes objetivos lingüísticos dentro del marco de trabajo establecido por el equipo bilingüe del centro y de la presente programación:

1. Listening.

- Reconocer palabras y frases básicas relacionadas con los contenidos del tema hablado de forma lenta y clara.

2. Reading.

- Entender el vocabulario y oraciones simples relacionadas con los contenidos del tema.

3. Spoken *interaction*.

- Interactuar repitiendo o parafraseando a un ritmo lento oraciones simples dadas por el profesor relacionadas con el tema.
- Hacer preguntas y respuestas simples relacionadas con los contenidos del tema.

4. Written and online *interaction*

- Saludar y escribir comentarios simples sobre videos o imágenes relacionadas con los contenidos del tema.
- Responder a otros comentarios.

5. Spoken *production*.

- Usar frases simples para describir y discutir sobre aspectos relacionados con los contenidos del tema.

6. Written *production*

- Escribir oraciones simples y aisladas sobre los contenidos del tema.

7. Mediating a text.

- Transmitir y/o exponer información simple y predecible dada en textos breves y sencillos relacionados con los contenidos del tema.

8. Mediating concepts

- Usar palabras simples para mostrar interés en conceptos relacionados con los contenidos del tema y confirmar que los ha entendido.
- Expresar ideas relacionadas con los contenidos del tema de manera muy simple y preguntar a los demás si lo entienden y qué piensan.
- Invitar a las contribuciones de sus compañeros usando frases simples y cortas.

9. Mediating communication.

- Facilitar la comunicación mostrando bienvenida e interés con palabras simples y señales no verbales, invitando a los compañeros a hablar e indicando si comprende los contenidos relacionados con el tema.

5. Contenidos (LOMCE)

5.1. Contenidos generales de 4º de ESO

Bloque 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas. El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, videos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística.

La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

Bloque 2: ESCUCHA

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del renacimiento musical. Música religiosa y profana. el renacimiento en España. el villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del romanticismo musical. Los nacionalismos. el nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. el jazz y el blues. Músicas urbanas. diferentes estilos. el rock y el blues Andaluz. el mestizaje de la música folclórica andaluza.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA

Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MId, KAr, MPeG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o video. Aplicación de sonido y música a vídeos y

pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de video. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

5.2. Contenidos Interdisciplinares y forma en que se incorporan en el currículo

Desde el departamento de música constantemente nos acercamos a otras áreas para trabajar contenidos comunes. Haremos ahora una exposición de los acercamientos más relevantes en el actual curso:

- Ciencias de la Naturaleza. Trabajaremos el cuidado de la voz y del oído, haciendo un análisis pormenorizado de las partes del aparato auditivo y del aparato fonador, haciendo especial hincapié en los cuidados y hábitos de vida saludable
- Ciencias Sociales: Con esta área la coordinación es fundamental y constante, sobre todo en lo referente al bloque de contenidos referidos a los Contextos musicales, más en concreto a la historia de la música y su contextualización en diferentes períodos históricos. En este sentido pretendemos que la coordinación con 2º de ESO sea lo suficientemente amplia como para ir desarrollando las diferentes unidades comunes de manera paralela y complementaria
- Matemáticas: La referencia matemática de la música viene en dos momentos fuertes, sobretodo, que son el trabajo con la música en cuanto su duración y la referencia a Pitágoras en la Unidad *La música en la Grecia antigua*
- Lengua y literatura: Hacemos referencia en múltiples ocasiones como son: creación de letras para canciones y todo lo referente al aspecto literario de las obras musicales. Por otro lado, y como especificamos más abajo, el departamento trabaja convenientemente el Plan de Compresión y Fluidez Lectora.
- Educación Física: Nos coordinaremos con este departamento en lo referente a la expresión corporal, más en concreto en la parte dedicada a las danzas históricas en 2º ESO
- Educación Plástica y Visual. La relación con esta área es constante, pero destacamos la parte dedicada a la música en el Cine, donde haremos una Unidad Didáctica conjunta en el tercer trimestre.
- Idiomas extranjeros: Acudimos a estas materias cuando necesitamos entender textos de canciones, óperas, etc, donde las traducciones son imprescindibles.
- Tecnologías: En primero de ESO, unidad El Timbre nos trasladamos al taller de tecnología para realizar la construcción de instrumentos musicales.

5.3. Educación en Valores

El centro está trabajando en diversos planes, en los cuales el Departamento de Música trabajará activamente de manera transversal y puntualmente. Los temas transversales discurren en nuestro contexto casi siempre de una forma subterránea, aunque a veces reciban un tratamiento mucho más explícito. Por ello, será conveniente poner de manifiesto algunos de sus aspectos más relevantes en relación a la educación musical.

- **Educación moral y cívica**

La gran cantidad de actividades que se realizarán de forma cooperativa (en pequeños grupos o toda la clase) será a buen seguro, fuente de conflictos interpersonales que deberemos incorporar al proceso de aprendizaje.

El objetivo participar en actividades musicales dentro y fuera de la escuela, con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

- **Educación para la paz**

Dentro de este ámbito, pretendemos conseguir que los alumnos tengan determinadas actitudes:

Tolerancia y respeto por las formas de actuación, de expresión y las capacidades vocales de los compañeros.

Apertura y respeto por las manifestaciones musicales de otras culturas.

Nuestro centro participa del Plan Escuela Espacio de Paz en el que el Departamento de Música participará activamente y del cual es coordinador el Jefe de Departamento. Aparte, el departamento participará en todas las actividades conjuntas que el centro proponga aportando la especificidad creativa y musical.

- **Educación para la salud y educación sexual**

La propia naturaleza de la música hace que contribuya al bienestar mediante una serie de mecanismos que surgen espontáneamente a través de ella: aumento de la capacidad de introspección, aprecio del cuerpo, autoestima, fomento de las relaciones interpersonales...aspectos todos ellos muy importantes en el equilibrio psicológico. Los Objetivos que nos planteamos son los siguientes:

Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.

Valorar la importancia del silencio como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás.

Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí mismo.

Se pretenden conseguir las siguientes actitudes:

Reconocimiento de la importancia del uso de la voz correctamente y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.

Sensibilidad entre el exceso de producción de ruidos, aceptación a las normas al respecto y contribución a crear ambientes gratos y sosegados.

Sensibilización de la conciencia corporal. Valoración positiva tanto de la actividad como del reposo y la calma.

Apreciación y disfrute de la audición de obras musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

Disfrute de los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento en las mismas.

- **Educación para la igualdad entre los sexos**

La intención de este tema se concretará en la participación de todos, sin previa selección, en las actividades de conjunto y en la observación y corrección de ciertas actitudes estereotipadas con respecto a la práctica musical y en los contenidos que hacen relación a los usos sociales de la música.

La valoración del papel de las mujeres en la producción musical.

Análisis del contenido sexista de las tradiciones populares.

Motivar al alumnado en campos que no considera propios de su sexo. Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confortándolos con sus respectivos estereotipos.

- **Educación del consumidor**

Debemos prestar atención a que el alumno libre de prejuicios conozca los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música, reforzando sus opciones personales para que aprendan a desenvolverse en este campo.

Los Objetivos son:

Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música y aplicarlos con autonomía e iniciativa en situaciones cotidianas.

Actitudes:

Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

Disfrute de los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento de los mismos.

- **Educación ambiental**

Concederemos extraordinaria importancia a la relación sonido-silencio. Al silencio como condición necesaria para profundizar en la experiencia musical. Crearemos una sensibilización ante los problemas del ruido, la contaminación sonora, etc. En este sentido, la actividad que hemos planteado para el Plan Pro-Buenos Hábitos se enmarcaría perfectamente en este eje transversal.

5.4. 5.2.- Contenidos lingüísticos Aicle

Teniendo en cuenta los objetivos lingüísticos planteados en esta programación basados en las tablas de autoevaluación establecidas para el nivel A1 por el *Marco Común Europeo de Referencias para la Lengua*, los contenidos lingüísticos AICLE a trabajar en la materia de música en todos los cursos son los siguientes:

1. Habilidades de comunicación e interacción básicas (BICS) en el aula.
2. Lenguaje académico para redactar, exponer y/o presentar relacionados con los contenidos del tema (CALP)
3. Léxico relacionado con los contenidos de los temas.
4. Preposiciones
5. Oraciones simples: Presente simple, pasado simple y pasiva.
6. Oraciones de relativo.
7. Hacer comparaciones: Adjetivos comparativos y superlativos.
8. Dar y justificar opiniones.
9. Mostrar acuerdo y desacuerdo.
10. Expresar preferencias.
11. Hablar y/o discutir sobre los contenidos del tema en parejas y/o grupos.
12. Hacer preguntas y respuestas completas simples.
13. Pronunciación correcta.

6. Criterios de evaluación

(Real Decreto 1631/2006 y Decreto 231/2007, RD 217/2022)

6.1. 1º a 3º de ESO

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4º de ESO

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y video o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, Cd, CAA, SIEP, CEC.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC

BLOQUE 2. ESCUCHA

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicógrafas. CCL, CD, CAA, CEC.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SIEP, CEC.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC.

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CEC.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD, CEC.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CeC.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD.

7. Saberes Básicos

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

7.1. 1º ESO

Música (primer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1.	MUS.1.A.1. MUS.1.A.2. MUS.1.A.3. MUS.1.A.7. MUS.1.A.8. MUS.1.C.1.
	1.2.	MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.A.6. MUS.1.A.9.
	1.3.	MUS.1.C.2. MUS.1.C.3. MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.C.1. MUS.1.C.4. MUS.1.C.5.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1.	MUS.1.B.5. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10.
	2.2.	MUS.1.B.7. MUS.1.B.10.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1.	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2.
	3.2.	MUS.1.B.5. MUS.1.B.10.
	3.3.	MUS.1.B.3. MUS.1.B.4. MUS.1.B.5.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1.	MUS.1.A.8. MUS.1.B.8. MUS.1.C.6.
	4.2.	MUS.1.B.3. MUS.1.B.7.

7.2. 2º ESO

Para este curso aún siguen vigente la normativa LOMCE.

Contenidos

CONTENIDOS 2º ESO

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave de FA, etc.

- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- Percusión corporal.
- Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, monofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- Concepto de escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos.
- Tonos y semitonos. escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal.

BLOQUE 2. ESCUCHA

- Relación entre texto y música.
- Ópera y el Lied.
- La canción popular en Andalucía.
- Poesía y música.
- La canción de autor.
- La voz en el flamenco.
- Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales.
- El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- El Sinfonismo y la música de cámara.
- Principales orquestas en España y Andalucía.
- Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
- Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
- Funciones armónicas en la audición.

- Cambio de tonalidad.
- Modulaciones.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- Los grandes periodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- La guitarra clásica española a través de la historia.
- Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- La mujer en la historia de la música. empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
- La ópera.
- Grandes cantantes de la historia.
- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- La música popular.
- Estilos de la música urbana.
- Obras representativas de panorama musical actual.
- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- Grabación de las interpretaciones realizadas.
- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Uso de editores de partituras, audio y video, así como programas mezcladores de música.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPeG, AVI, MP4.
- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias

Se trabajarán todas las competencias a lo largo del curso. (Véase estándares de aprendizaje evaluables)

Criterios de evaluación y estándares

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.	8%
2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.	5%
3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.	
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. Asociados a periodos históricos. CAA, CCL, CD, SIEP.	8%
4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.	
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, Cd, CeC.	5%

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.	8%
6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	
7. demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.	5%
7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.	8%
8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la	

lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	
8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	
8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	
8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	
8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	

BLOQUE 2. ESCUCHA	
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.	3%
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.	2%
3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.	8%
4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.	
4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes	

culturas.	
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.	5%
5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	4%
1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.	4%
2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.	5%
4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.	4%

5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.	
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.	3%
6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	3%
7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias	

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.	8%
1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.	4%
2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar	

trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	
---	--

7.3. 4º ESO

Contenidos

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

- Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
- Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
- El disco.
- Procesos de grabación, edición y difusión.
- Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
- Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.
- Interpretación de canciones del repertorio musical actual.
- La composición musical como creación artística.
- La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
- Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.
- Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
- Evolución del sonido grabado.
- Sonido analógico y digital.

BLOQUE 2. ESCUCHA.

- Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

- Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
- Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
- Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
- Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
- Conciertos y espectáculos musicales.
- Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autonómica.
- Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa.
- Músicas de otros continentes.
- Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración.
- Mestizaje de culturas.
- Folclore musical andaluz.
- Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea
- Andalucía y sus costumbres populares. Criterios de evaluación

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
- Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.
- Cantes matrices y derivados.
- Principales estilos por zonas geográficas.
- Características del cante, baile y toque.
- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- La Edad Media en España.
- Cantigas de Alfonso X.
- La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
- Características del Renacimiento musical.
- Música religiosa y profana.
- El Renacimiento en España.
- El villancico.
- Los grandes maestros de capilla andaluces.
- Características del Barroco.
- Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
- Características del Romanticismo musical.
- Los nacionalismos.
- El nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características.

España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA.

- Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
- Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- Búsqueda de información en Internet.
- Principales buscadores en la red.
- Utilización de editores de vídeo.
- La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias

Se trabajarán todas las competencias a lo largo del curso. (Véanse estándares de aprendizaje evaluables)

Criterios de evaluación y estándares

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC.	6%
1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	

1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.	
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC.	6%
2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	5%
3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.	
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	5%
4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.	

BLOQUE 2. ESCUCHA.	
1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, CD, CAA. CEC	5%
1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.	
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC.	4%
2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.	
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP.	4%
3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SIEP, CEC.	6%
4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.	

4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.	
4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC.	4%
5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC.	4%
6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC.	6%
1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.	
1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.	

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC.	5%
2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.	
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CEC.	5%
3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC.	6%
4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA.	
---------------------------------------	--

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD, CEC.	5%
1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA.	6%
2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.	
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP.	6%
3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes. 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CEC.	6%

4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.	
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD.	5%
5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	
5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	
5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.	
5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.	

8. Metodología didáctica

8.1. Principios Metodológicos (Real Decreto 1631/2006)

8.2. Organización de las Actividades

Las actividades propuestas para los alumnos/as tienen dos intenciones claras:

- La formación integral de los alumnos, tratando aspectos y realidades que tiene que ver con su formación cultural y su entorno cotidiano, relacionándolos y conectándolos con el mundo de la expresividad, de la creatividad, la musicalidad y la tecnología.
- El desarrollo en su totalidad de la propuesta curricular.

Cada Unidad Didáctica consta de una serie de actividades o tareas, distintas y organizadas en diversos grados de dificultad que desarrollan todos los conceptos establecidos haciendo posible la adquisición de las capacidades y destrezas del área, que se encuentran definidas en los objetivos generales de área, teniendo en cuenta, además, las diferentes capacidades iniciales y la diversificación de intereses de los alumnos. Un aspecto importante a conseguir es que cada alumno/a participe y disfrute desarrollando sus posibilidades expresivas, y, a la vez, sea crítico con su aprendizaje, estimando y valorando el trabajo bien hecho.

Se comenzará la unidad didáctica, en la mayoría de los casos, con una actividad de presentación-motivación y en otras ocasiones de evaluación de los conocimientos previos, que servirá como evaluación inicial y a la vez les ayudará a reflexionar sobre sus conocimientos anteriores.

Tras esta, haremos trabajo de comprensión y fluidez lectora, usando textos relacionados con el tema a tratar.

Posteriormente, se llevará a cabo una explicación de los objetivos de la unidad y un desarrollo del tema por parte del profesor intentando en todo momento que exista interacción con el alumnado. En otras ocasiones, la exposición por parte del profesor será sustituida por actividades de desarrollo de nuevos contenidos.

Finalmente, se llevarán a cabo actividades de consolidación de los objetivos, buscando la experimentación individual, en grupos pequeños o en el gran grupo. Se debatirá en el gran grupo las conclusiones a las que se ha llegado y se pondrán en común los trabajos realizados, propiciando la participación libre de todos los compañeros/as. Finalmente se hará a modo de conclusión un esquema en la pizarra de recuerdo de los objetivos propuestos y un debate sobre lo conseguido.

Las tareas que se van a tratar son múltiples, pero podemos resumirlas en los siguientes bloques:

- Trabajo con textos. Con el fin de trabajar el plan de fluidez y comprensión lectora, se trabajará en cada unidad un texto elaborando diferentes tipos de preguntas y, en algunos casos, estableciendo un debate.
- Interpretación y creación. Serán actividades donde se trabajará la interpretación, tanto vocal como instrumental (Flauta, instrumentos Orff y percusión pequeña) dando mucha importancia a la capacidad de creación (composición y arreglos). En algunos casos se incorporará la coreografía.
- Audiciones, trabajadas con musicogramas o diferentes técnicas que consigan generar en el alumno una sensibilidad mayor hacia la música.

- Trabajos de investigación en la red.
- Actividades varias: construcción de instrumentos, trabajo de campo, visionado de películas o videos, etc.

Los recursos son variados, y el departamento está haciendo un esfuerzo en tener cada día más recursos. Los mínimos por parte del alumnado son, la flauta y el libro de texto.

Los textos usados, de manera muy libre, en este curso son:

- 1º ESO:
 - Música I, ANAYA
- 2º ESO:
 - Música II, ANAYA
- 4º ESO:
 - Música 4º. ANAYA

8.3. Agrupamiento y espacios

Se procurará que los grupos se agrupen, en un principio, aleatoriamente por el método de la numeración o dejando que se sienten libremente. Más adelante, el profesor hará una distribución conforme a sus intereses y motivaciones.

Entre los criterios de agrupamiento se tendrán en cuenta:

- a) Edad del alumno y alumna
- b) Nivel de instrucción, del que se tendrá conocimiento gracias a pruebas de inicio de curso
- c) Intereses
- d) Motivación
- e) Ritmo de aprendizaje, según el cual se realizaran adaptaciones curriculares en las que se tendrán en cuenta:

- Adaptación del nivel y capacidad del alumno
- Aplicar refuerzos positivos
- Aplicar los principios de repetición
- Desarrollar una enseñanza gradual, paso a paso
- Interesarse por conocer las circunstancias del entorno familiar y social del alumno y dar participación a la familia
- Favorecer una autoestima positiva y autonomía personal y social
- La intervención debe ser integral. Se debe de planificar englobando las áreas del desarrollo con dificultades y coordinando al profesorado implicado

Hay ciertas actividades que requieren en el alumnado una reflexión y que por tanto procuraran ser realizadas de forma individual y otras, como las diversas agrupaciones musicales, que requieren del global de la clase.

En cuanto a los espacios, vamos a considerar el centro al completo como un espacio educativo en sí mismo. Como consecuencia, según la actividad que propongamos, debemos elegir el espacio adecuado que facilite su realización. Normalmente, la clase transcurrirá en el aula específica de Música.

8.4. Uso de las Nuevas Tecnologías

El uso de las nuevas tecnologías está absolutamente presente en el desarrollo de la presente programación. En cada unidad didáctica habrá al menos una actividad usando las nuevas tecnologías. Vamos a destacar las actuaciones más relevantes:

- Plataforma Classroom. Cada alumno posee una cuenta e GSuite que nos posibilita trabajar de modo interactivo con cada uno de ellos. Desde esta plataforma podemos evaluar contenidos, enviar tareas, realizar pruebas escritas, facilitar enlaces, contando con los padres y madres, entre otros muchos usos que facilita la página web.
- Grabación y edición de sonidos. Para ello usaremos el programa de Linux Audacity, y el profesor acercará en ciertas ocasiones otros como Cubase o Pro Tools
- Edición de partituras. Para ello usaremos Muscore y, en menor medida Note edit.
- Edición de videos. Para ello seleccionaremos alguno de los software que facilita guadalinux.
- Presentaciones Power point, u otros programa de presentación. Con estos realizaremos exposiciones orales, esquemas, presentaciones o montajes de imágenes fijas con música
- Webquest de asuntos relacionados con el tema en cuestión

8.5. Plan de fluidez y comprensión lectora

a) Los objetivos lingüísticos

a. Comprensión oral.

1. Capacidad de comprender un texto hablado o una explicación adecuada a su nivel

2. Será capaz de interactuar con el ponente dando su opinión y demostrando que entiende lo que se habla

b. Expresión oral

1. El alumno deberá demostrar capacidad de hablar en público, expresar correctamente ideas referidas a algún aspecto de teoría musical
2. Deberá ser capaz de expresar juicios acerca de audiciones sencillas relacionadas con los contenidos del curso
3. Deberá ser capaz de expresar su opinión en debates razonando su posición ante cualquier
4. Manejará un vocabulario técnico adecuado

c. Comprensión escrita

1. Extraer las ideas más relevantes de un texto
2. Ser capaz de responder a preguntas de diferentes tipos acerca del texto
3. Ser capaz de hacer un breve resumen del contenido del texto resaltando lo esencial de este

d. Expresión escrita

1. El alumno será capaz de redactar textos donde se exprese correctamente
2. Deberá ser cuidadoso en la presentación de trabajos y cuaderno

b) Los criterios para la selección de textos y lecturas, así como el listado de estas lecturas.

Criterios de elección de los textos:

1. El texto, en todo caso tendrá que ver directamente con los contenidos de la unidad didáctica que se está trabajando
2. Será de una extensión media, no demasiado extenso y con las ideas claras
3. Estará adaptado al nivel de comprensión medio del curso
4. Tendrá interés literario y/o histórico o técnico. (serán fuentes primarias en todo caso)

5. Serán textos variados, periodísticos, históricos, dramáticos, poéticos,
etc

Listado de lecturas:

Agustín de Hipona, *Confesiones*
Aristóteles, *Política*, Libro 8
Clarke, M. *África*.
Debussy, C. *El señor corcha*
Downs, *La música clásica*. Carta de W. A. Mozart a su padre.
Fubini, E. *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Texto sobre Juan XXII y la polifonía
Galilei, Vincenzo. *Dialogo della antica música e della moderna*
Hoffman, *Romanticismo*.
Huxley, A. *Diccionario de citas y músicos*
Lutero, Martín. *Libro de los cantos espirituales*
Marín. *Cómo hacer cine*
Neti, B. *Música folclórica y tradicional de los continentes occidentales*.
Pratella, B. *El futurismo*.
Quintiliano, Arístides. *Sobre la música*.
Salvetti, Guido. *Historia de la música. Siglo XX*
Schatner, A. *La música clásica*
Schoenberg, A. *Tratado de armonía*
Schulze, H.J. Johan Sebastian Bach. *Documentos sobre su vida y su obra*

Textos periodísticos

Grandes, Almudena. *La canción del verano*. El País
Montes, Juan Mari. *Verbenas*. *En tribuna*, de Salamanca

Textos en verso

Del Enzina. *Poesía lírica y cancionero musical*. Marcello, Benedetto. El teatro a la moda
Espronceda, J. *El estudiante de Salamanca*

d) Programación prevista.

Las actuaciones, reflejadas en la programación de aula serán llevadas a cabo:

- Un análisis y comentario de texto escrito al principio de cada Unidad Didáctica
- Dos exposiciones orales con debate en cada Unidad. Dos alumnos por unidad o más si se considera oportuno.
- Un trabajo escrito, como mínimo al trimestre
- Revisión de todos estos parámetros en el cuaderno del alumno.

Se realizarán dos actividades en la biblioteca que serán las siguientes:

- Búsqueda de información de compositores y compositoras
- Fomento de las lecturas especializadas.

8.6. Actividades interdisciplinares.

El departamento participará en las siguientes actividades interdepartamentales: Lorca, Flamenco y Rock.

9. Evaluación

9.1. Instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación de cada UDI se realizará de manera independiente y con rúbricas de evaluación para cada una de ellas. Atenderemos a la ponderación que se ha realizado desde el departamento de música, de modo que la asignación de nota a cada procedimiento de evaluación será VARIABLE atendiendo al peso asignado en dicha ponderación.

La evaluación del alumnado, en términos generales y con flexibilidad, se realizará de ateniéndonos a los siguientes arcos de porcentajes, dependiendo de la Situación de Aprendizaje y criterios que trabajemos:

- Aspectos Prácticos: 20%-40% de la nota total. Haremos la evaluación en torno a tareas, donde también podamos evaluar competencias. Los porcentajes oscilarán aproximadamente entre el 20% para la interpretación (vocal o instrumental) y 20% para la creación.

- Aspectos teóricos: 20%-40% de la nota total. En este apartado incluimos en cada unidad un examen teórico-práctico. Por otro lado incluiremos en este apartado las tareas realizadas con el fin de trabajar el Plan de fluidez y comprensión lectora. También computarán en esta apartado la nota del cuaderno y los trabajos de investigación o webquest. Los porcentajes dentro de este apartado oscilarán dependiendo de cada unidad. Se especifica en Programación de Aula.
- Aspectos actitudinales: 20% de la nota. Se tendrán en cuenta estos tres ítems: Interrupción del desarrollo de la clase, Participación activa y Material. Cada punto negativo irá restando 0,2 del total de este porcentaje

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

Observación:

- Individual (cuando algún alumno realiza una actividad o participa)
- Pequeños grupos (realización de tareas donde entra en juego la habilidad personal y la capacidad de cooperación con los demás)
- Gran grupo (toda la clase y se analiza el resultado final de una tarea conjunta)

Cuaderno de clase: es el desarrollo de las actividades por parte del alumno, que serán corregidas por el profesor. Será requisito indispensable que el alumno tenga todas las actividades realizadas.

Pruebas orales: Realización de debates y presentaciones, principalmente.

Pruebas escritas: Estas se harán al final de cada Unidad Didáctica. En estas pruebas será fundamental expresarse correctamente, sin faltas de ortografía y buena caligrafía. Respondiendo de manera original y madura.

Trabajos individuales o en grupo: Cuando se crea conveniente se harán exposiciones orales de dichos trabajos. Al igual que las pruebas escritas, se tendrá muy en cuenta la ortografía, la correcta expresión y buena caligrafía. Se restará 0,05 puntos de las pruebas escritas por cada falta de ortografía en el primer ciclo de ESO.

Podrán recuperarlo copiando la falta un número de veces que dependerá de la gravedad de la falta. En 4º de ESO las faltas restarán 0,1 cada una sin posibilidad de recuperar.

Comportamiento: Es uno de los criterios más importantes para la evaluación y las faltas negativas de comportamiento, pueden bajar la nota final de la evaluación, así como el buen comportamiento puede mejorarla. Se restará 0,2 por cada

negativo, que podrá ser recuperado con diferentes trabajos opcionales. Computa en actitudes. El olvido de la flauta o del ordenador u otro material, será sancionado en este apartado.

Lecturas: Con el objetivo de trabajar la comprensión lectora y fomentar la lectura entre nuestro alumnado, se propondrán diversos textos para ser analizados y algunos libros relacionados con la música de cara a ampliar conocimientos. Computa en conceptos.

Práctica instrumental: Se valorará la práctica de flauta, instrumentos orff, canto y todas las actividades musicales individuales y de conjunto que se realicen a lo largo del curso.

Todo esto se irá redactando en un registro del transcurso de las clases mediante el uso de un diario o anecdotario digital donde el profesor recoja cualquier incidencia o hecho que ocurra diariamente y que pueda tener relevancia para la evaluación.

9.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los hemos especificado más arriba y se especifican con todo detalle en la programación de aula. A modo de resumen diremos que se usarán Rúbricas para cada actividad, y que los procedimientos tipo serán

- Observación directa Reflejando en la matriz los diferentes parámetros
- Trabajos escritos, normalmente vía E-MAIL y en el cuaderno
- Actividades evaluativas escritas
- Revisión del cuaderno
- Interpretación-creación-audición.

9.3. Criterios de calificación

Los hemos especificado los procedimientos de evaluación. No obstante, el detalle lo encontraremos en la programación de aula.

10. Medidas de atención a la diversidad

Vías específicas de atención a la diversidad:

- a) Diversidad de intereses y motivaciones: durante el desarrollo de las unidades se irán teniendo en cuenta los intereses de los alumnos, tomando diferentes caminos y permitiendo que ellos se sientan identificados con aquello que le ofrecemos.

b) Alumnos con necesidades educativas especiales: son modificaciones que se harán a un grupo de alumnos o a un determinado alumno, que por sus características específicas necesita una adaptación de la programación o no conseguirá los objetivos mínimos. Puede haber de dos tipos:

-Significativa: se eliminan los contenidos esenciales y objetivos, por la dificultad que tienen y se basa el currículo en los mínimos (objetivos generales del área en sus aspectos básicos)

-No significativa: aquellos cambios que el profesor introduce en su enseñanza (ajustes de metodología, materiales, etc) para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumno.

Los alumnos con la materia no superada tendrán que realizar las siguientes tareas:

10.1. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Dependiendo de las necesidades que encontremos en el alumnado, se realizarán los siguientes tipos de adaptaciones:

Adaptación en los materiales	Simplificar las instrucciones escritas. Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno. Usar esquemas y gráficos. Realizar un glosario de términos nuevos. Reducir y fragmentar las actividades.
Adaptación en los contenidos	Priorizar contenidos. Modificar contenidos. Retomar contenidos trabajados con anterioridad. Eliminar contenidos (no nucleares).
Adaptación en la Metodología	Espaciar las directrices de trabajo, de forma que se dé una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior. Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados. Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores o rutinarios. Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación. Permitir el uso de apoyos materiales:

	<ul style="list-style-type: none"> o Esquemas o Reglas de ortografía o Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio. o Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales)
--	---

10.2. Alumnos con Integración Tardía en el Sistema Educativo Español

10.3. Capacidades Intelectuales

10.4. Alumnos con otras condiciones personales o de historia escolar que tienen necesidad específica de Apoyo Educativo

10.5. Planes específicos personalizados para el alumnado que no ha promocionado orientados a la superación de las dificultades detectas en el curso anterior.

Materia:	MÚSICA	Cursos:	
Alumno/a:		Grupo:	
Profesor que realiza el seguimiento:	Nicolás Hernández-Carrillo		
Motivos generales por los cuales el alumno/a no ha superado la materia			
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comprensión lectora	<input type="checkbox"/> Otros:	
<input type="checkbox"/> Falta de motivación	<input type="checkbox"/> Expresión escrita		
<input type="checkbox"/> Poco hábito de trabajo y estudio	<input type="checkbox"/> Absentismo o alta inasistencia		
Análisis de las carencias o dificultades por las que el alumno/a no ha superado la materia.			

Medidas a adoptar para superar los aspectos anteriores.
- Medidas de atención individualizada en los contenidos, la metodología y la evaluación.
Contenidos, metodología y actividades.
Priorización y secuenciación de contenidos adecuadas a su nivel de competencia curricular. Actividades de trabajo cooperativo dentro de grupos heterogéneos. Actividades que impliquen la tutoría entre iguales. Flexibilización en los tiempos para la realización de las actividades
Procedimientos e instrumentos de evaluación
Observación y registro diario Pruebas orales Portafolio educativo
Criterios de evaluación y calificación
Los establecidos para la materia y curso relacionados con los objetivos mínimos de la materia.

10.6. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

[ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
[ORDEN de 10-8-2007](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en Andalucía.
[ORDEN de 15-12-2008](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Departamento/Materia:	Música	Curso:	
Alumno/a:		Grupo:	
Tutor/a:			
Profesor/a responsable:	Nicolás Hernández-Carrillo Valverde		
Horario de atención	Lunes, de 11:15 a 11:45 (semanal) Pruebas:	Lugar:	Aula de música

	Lunes 12 diciembre (11:15 a 11:45)		
	Lunes 13 marzo (11:15 a 11:45)		
	Lunes 12 junio (11:15-11:45)		

Motivos por los cuales el alumno/a no ha superado la materia		
<input type="checkbox"/> Falta de motivación		
<input type="checkbox"/> Poco hábito de trabajo		
<input type="checkbox"/> Comprensión lectora	<input type="checkbox"/> Otros:	
<input checked="" type="checkbox"/> No ha adquirido los siguientes aprendizajes de la materia:	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar partituras sencillas con instrumentos Orff, especialmente con la Flauta • Conocer las cualidades del sonido, los instrumentos de la orquesta, géneros vocales e instrumentales, texturas, lenguaje musical. 	
Medidas a adoptar en función de los motivos anteriores.		
<p>El alumno tendrá que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar una partitura cada trimestre con la flauta • Entregar trabajado el material que se le va a proporcionar anexo. <p>Podrá asistir a sesión de tutoría cuantas veces lo desee en el horario especificado más arriba.</p>		
Contenidos a trabajar.		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de una partitura • Cualidades del Sonido 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de una partitura • Instrumentos de la orquesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de una partitura • Géneros vocales e instrumentales, texturas
Actividades		
Relación de actividades en documento anexo, secuenciadas de acuerdo con la organización de los contenidos		
Criterios de evaluación		
- Los establecidos para la materia y curso por el departamento.		
Criterios de calificación		
<p>Se considera superada la materia si el alumno/a:</p> <input type="checkbox"/> Entrega las actividades propuestas completas, cumpliendo con los plazos establecidos. __30__ % <input type="checkbox"/> Realiza los trabajos de investigación o búsquedas documentales propuestas. __35__ % <input type="checkbox"/> Superación de la prueba de evaluación. __35__ % <input type="checkbox"/> Otros: __ __ %		
Plazos/Seguimiento		
<p>- Se realizará un seguimiento quincena /mensual</p> <p>- I del trabajo establecido, en el que se le irán corrigiendo las actividades y asesorando al alumno/a.</p>		

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia

Recibí:

Zújar de 202

PADRE/MADRE DEL ALUMNO/A

PROFESOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____

11. Actividades complementarias y extraescolares

Se irán determinando a lo largo del curso y reflejando en las actas de departamento. Para cada actividad se usará la siguiente tabla:

ACTIVIDAD:	
GRUPO:	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:
COSTE (aprox. p/alumno):	LUGAR Y TEMPORIZACIÓN:
OBJETIVOS:	
ACTIVIDADES CURRICULARES (desarrollo):	
FINANCIACIÓN:	

12. Planes y proyectos

En el Centro se desarrollan planes y proyectos estratégicos, y otro tipo de programas que contribuyen a la mejora de los resultados escolares y de la convivencia. El departamento de música participa en los siguientes.

- Plan de orientación y acción tutorial
- Plan de formación de profesorado
- Plan de convivencia
- Plan de igualdad
- TDC
- Plan de comprensión y fluidez lectora
- Salud laboral

- Planes de recuperación de aprendizajes no adquiridos (materias pendientes) y Plan para el alumnado que no promociona de curso (repetidores)
- Plan de calidad
- Red andaluza: Escuela espacio de paz, del cual el jefe d departamento es coordinador
- A no fumar me apunto

13. Bibliografía de Aula y Departamento

14. ANEXOS

14.1. Anexo 1. Listado de Situaciones de aprendizaje.

1º ESO

UDI 1. Un mundo de sonidos. Las cualidades del Sonido

UDI 2. El color en la música. El timbre

UDI 3. El latido de la música. El Ritmo.

UDI 4. Un mundo de melodías. Melodía y textura

UDI 5. Orden y concierto. La forma musical.

UDI 6. Los contrastes en la música

UDI 7. Las escalas musicales. Flamenco

UDI 8. Orfebrería musical. Armonía

2º ESO

UDI 1. Orígenes de la música (Grecia y la Edad Media)

UDI 2. La música en el Renacimiento

UDI 3. La música en el Barroco

UDI 4. La música en el Clasicismo

UDI 5. El Romanticismo Musical

UDI 6. La música en el Siglo XX

UDI 7. La música Popular Urbana

UDI 8. La música tradicional

3º ESO

1. La música en el Romanticismo
2. La música en el Siglo XX
3. Música culta en España
4. El Flamenco
5. Música Popular Urbana
6. Rock Andaluz
7. Música Tradicional

4º ESO

1. Sonido capturado

2. EL Flamenco

3. El Jazz y el Blues

4. El Rock y otras músicas Urbanas

5. Música en creaciones audiovisuales

6. La música en Directo

7. Músicas del Mundo

9. La música Culta en Andalucía

8. España y sus tradiciones musicales